

BAJO RESERVA

Comisión especial sobre agentes de la CIA

●● Nos cuentan que algunos esperaban ayer el anuncio de que el fiscal de Chihuahua, **César Jáuregui**, sería separado de su cargo tras el caso de los dos agentes de la CIA que murieron en un accidente carretero junto con el director de la Agencia Estatal de Investigación y un elemento de esa corporación. Tal separación no ocurrió y lo que anunció la gobernadora

Maru Campos fue la creación de una comisión especial para investigar los hechos ocurridos tras el operativo en El Pinar, donde se dismanteló un laboratorio de metanfetaminas. El caso reveló la operación de los agentes estadounidenses en territorio mexicano y motivó la exigencia de la presidenta **Claudia Sheinbaum** al gobierno de la entidad y al de Estados Unidos para que informen del caso. Nos recuerdan lo que algunos viejos políticos decían: “cuando quieras enterrar un tema, crea una comisión especial para investigarlo”. ¿Será el caso o en verdad se esclarecerá este asunto que genera tensión bilateral, además de fricción entre la federación y el estado? Lo veremos.



Maru Campos

Deslindes y reclamos por guadaña de Taddei

●● Ante la destitución de directivos en el INE, decidida por la consejera presidenta **Guadalupe Taddei**, y ante la posibilidad de que se confirme que los próximos encargados de dichas áreas —como asuntos jurídicos y fiscalización— provengan de la llamada 4T, los

demás consejeros electorales, ni tardos ni perezosos, comenzaron a lavarse las manos en redes sociales y recordaron que desde la reforma de 2024 ellos no pueden ni meter las manos en esos procesos. Los deslindes también sirvieron como reclamo a doña Guadalupe, quien ni siquiera les comunicó las remociones. Claro, con sus poderes recientemente adquiridos no

tiene por qué, pero hay una palabra que algunos conocen como cortesía. Pero vaya, qué importa eso en la era de la aplanadora guinda.



Guadalupe Taddei

Manita de gato al Museo de Antropología rumbo al Mundial

●● A mes y medio de que se inaugure el Mundial de Fútbol FIFA 2026, el Instituto Nacional de antropología e Historia, que encabeza **Joel Omar Vázquez** Herrera, alista el mejoramiento de las instalaciones del Museo de Antropología, considerado el más importante del país y posicionado entre los 10 mejores museos del mundo. Nos comentan que en la licitación LA-48-D00-048

D00001-N-18-2026, el INAH detalla que se llevarán a cabo trabajos de mantenimiento en sanitarios, instalación eléctrica, además de la limpieza a profundidad de la fuente de Tláloc, emblema del Museo. A ver si acaban antes de que ruede el balón.



Museo de Antropología

Una Premio Nobel en Cancillería

●● Nos cuentan que quien llegó a la Cancillería como parte de los cambios impulsados por el nuevo secretario de Relaciones Exteriores, **Roberto Velasco**, es la Premio Nobel de la Paz, **Rigoberta Menchú**. La activista, quien obtuvo la nacionalidad mexicana, se integra como “alta consejera para los Derechos de las

Mujeres y los Pueblos Indígenas en la Política Exterior de México”. Según nos comentan, este nombramiento va por “colocar la interculturalidad y la igualdad sustantiva como ejes transversales del actuar internacional de México”. Nos hacen ver que doña Rigoberta tendrá que coordinarse con la Secretaría de Mujeres, que aún está a la espera de que se designe

a su nueva titular tras la salida de **Citlalli Hernández**, quien se fue a reforzar a Morena.



Rigoberta Menchú

TRASCENDIÓ

Que para reconfirmar la unidad prevaleciente, la presidenta **Claudia Sheinbaum** y la secretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**, salieron vestidas de morado y con zapatos cómodos para encabezar el arranque de la gira por Hidalgo, donde la funcionaria llamada a ser la dirigente nacional de Morena se desvivió en elogios a su jefa, a quien reconoció el impulso para construir el segundo piso de la transformación y que la mandataria quiere llevar hasta el quinto. Así las señales en un acto al que también asistió el gobernador **Julio Menchaca**.

Que por cierto **Luisa María Alcalde**, quien dejará la dirigencia guinda para asumir la Consejería Jurídica de Presidencia a partir de mayo, ya tiene tarea: evaluar si es viable cambiar la elección del Poder Judicial, prevista para junio de 2027, a 2028, como proponen legisladores de Morena, porque al final de cuentas ella participó en la elaboración de la reforma en la materia. De hecho, ayer la mandataria resaltó “la honestidad, convicción y amor al pueblo” de la abogada, a quien calificó de “extraordinaria compañera”. Bueno.

Que por esos dos movimientos y el destape de la consejera jurídica presidencial saliente, **Esthela Damián**, aspirante a gobernadora de Guerrero, la alcaldesa de Acapulco, **Abelina López**, se declaró lista para entrar a la contienda interna, “porque en la democracia todos caben y el pueblo elige”. Un paisano de ambas y padre de la actual mandataria estatal, precandidato fallido, el senador **Félix Salgado Macedonio**, resumió: “andan desatadas”.

Que el PVEM empezará a trabajar más en la Ciudad de México y el lunes la dirigente nacional, **Karen Castrejón**, y el presidente en la capital, **Jesús Sesma**, tomarán protesta a 5 mil *guardianes verdes* en el Jardín Pushkin de la alcaldía Cuauhtémoc, donde se presentará el programa que busca formar una red de vigilancia y acompañamiento ciudadano frente a la gestión de las alcaldías. O sea, ni por un momento están pensando en hacer alianza con Morena aquí, pese al discursito en contrario desde el gobierno. A ver. —

ROZONES

› Nueva velocidad en la SRE

El que trae una agenda bastante movida es el nuevo secretario de Relaciones Exteriores, **Roberto Velasco**, nos hacen ver. Y es que además de acompañar a la Presidenta **Claudia Sheinbaum** en la llamada que sostuvo con el Primer Ministro de Canadá, **Mark Carney**, ayer en Palacio, Velasco ha estado desahogando eventos de interés para la dependencia a su cargo. Ayer mismo, por ejemplo, sostuvo un encuentro con la Premio Nobel de la Paz, **Rigoberta Menchú**, a quien designó como Alta Consejera para los Derechos de las Mujeres y Pueblos Indígenas en la Política Exterior de México. El jueves pasado se conoció que el joven Canciller habló por teléfono con el Secretario General de las Naciones Unidas, **Antonio Guterres**, a quien refrendó que nuestro país tiene el compromiso de fortalecer el multilateralismo. También recibió al inicio de la semana al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, **Volker Türk**, quien, es sabido, reconoció las acciones del Gobierno de México en esa materia. Trae la dependencia, nos dicen, otra velocidad.

› Layda y los abucheos

Unos dicen que fue público dividido, pero otros claramente escucharon un sonoro abucheo a la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, durante la ceremonia de apertura del torneo de beisbol en el campo de Los Piratas de Campeche, el martes pasado. Un video que circula en las benditas redes da cuenta del momento en el que la mandataria estatal es presentada como invitada y se dirige hacia la cancha, ataviada con chamarra y gorra. En un punto, mientras se da la expresión de rechazo del público, ella se frena y saluda. Es sabido que el gobierno de Sansores en Campeche ha estado envuelto en múltiples controversias, choques y conflictos—con propios y extraños— y que pronto empezará el tramo final, pues en el 2027 se debe renovar el Poder Ejecutivo. Nos dicen que tan estaría pensando Layda en su cierre que esta misma semana levantó la mano a quien ya fue designado como coordinador de la defensa de la transformación en la entidad, el alcalde de Ciudad del Carmen, **Pablo Gutiérrez Lazarus**. En fin.

› Raspón a De la Garza

Con la novedad de que se podrá seguir transmitiendo el *spot* con el que Movimiento Ciudadano le da un buen raspón al alcalde de Monterrey, **Adrián de la Garza**, vinculándolo con las denuncias hacia la empresa Next Energy que ha sido señalada de fraude en otra entidad, Baja California. Resulta que el PRI y el alcalde regiomontano pretendían detener la difusión de ese mensaje, pero en la Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinaron que es improcedente bajarlo, con lo que, por lo pronto, se podrá seguir escuchando el mensaje en el que los naranjas advierten: "Adrián de la Garza sigue impune, aunque reconoció que firmó el contrato (con la firma señalada por incumplimiento de proyectos de energía eléctrica en tierras bajacalifornianas). En otros estados hay procesos, pero en Monterrey no pasa nada. Los responsables tienen que pagar, empezando por De la Garza". Es sabido que este último es carta fuerte del tricolor para buscar la gubernatura hoy en manos de MC. Por lo pronto, nos comentan, ahí le quedó el recargón.

› Mil 146 años de prisión acumulados

Con la buena nueva de que la muy sonada Operación Enjambre, que se llevó a cabo en el Estado de México y que derivó en la captura de servidores públicos relacionados con delitos de alto impacto y con agrupaciones del crimen ha tenido continuidad. Resultado de lo anterior son las 20 sentencias condenatorias que suman mil 146 años de prisión contra responsables de varios delitos. Es sabido que entre las personas detenidas había presidentes municipales, integrantes de cabildos, mandos policiacos, y agentes de seguridad. Así que entre los sancionados se puede contar el caso de **Adrián Mauricio Sánchez Mitre**, excomisario de Seguridad Pública de **Nicolás Romero**, quien fue condenado a 40 años por homicidio y 150 años por secuestro exprés. Además, nueve policías de esa misma demarcación recibieron sentencias de 46, 47 y 62 años de prisión por su responsabilidad en homicidio calificado y secuestro. Mientras **María Elena Martínez Robles**, expresidenta municipal de Amanalco, fue sentenciada a 70 años. Y así sigue la lista, pero también la vigencia del mensaje contra la impunidad. Pendientes.

› Jala, pero divide

Cuentan que justamente el día en que **Gerardo Fernández Noroña** decidió bajarse del taxi aéreo, para darse un baño de pueblo –o lo que la clase política llama “actividad en territorio”–, el senador de Morena terminó vapuleado por las personas que bien lo conocen y que le reprocharon, entre otras cuestiones, que su discurso sea inversamente proporcional a su agenda llena de cómodos viajes, su exclusiva propiedad al pie del Tepozteco o su férrea defensa al derecho que tiene el hijo mayor de **Andrés Manuel López Obrador** de darse vida de rey. Pues resulta que eso mismo le pasó en Sinaloa, donde, nos comentan, más que servir para respaldar la imagen de su compañera, la legisladora morenista **Imelda Castro** –quien corteja a las bases morenistas para hacerse de la candidatura al gobierno de ese estado–, terminó aportándole poco. “No eres bienvenido”, se escucha que le dicen ciudadanos que lo reconocieron de inmediato. También se oye que le dicen “mentiroso”, y hasta “bandido desvergonzado”. El legislador sí jala gente, nos comentan, pero también polarización. En fin.

› Retoma mensajes de colaboración

No pocos se quedaron con la ceja levantada por el mensaje del embajador de Estados Unidos en México, **Ronald Johnson**, quien el jueves pasado, durante la colocación de la primera piedra de la empresa estadounidense Pacífico Mexinol, en Sinaloa, afirmó que el sector privado necesita certeza, seguridad y un entorno libre de corrupción. “Sin estas condiciones, las inversiones no avanzan. Cuando existen, las empresas crecen y generan prosperidad para todos”. Ayer a la Presidenta **Sheinbaum** le preguntaron del asunto y respondió: “Es lo que estamos haciendo, ellos allá y nosotros acá. Porque ellos, en Estados Unidos, pues también es importante que haya un ambiente para las empresas, para la inversión, libre de corrupción, con certeza jurídica y en México también. Hasta ahí”. Por la noche, nos dicen, el embajador retomó sus mensajes habituales en redes en los que promueve logros conjuntos de los gobiernos de EU y México. En este caso, las sanciones a personas y entidades ligadas al Cártel de Sinaloa. “Esfuerzos como éste reafirman el compromiso del Presidente **Trump** y la Presidenta Sheinbaum de frenar el flujo de fentanilo y salvar vidas en ambos países”, refirió. Ahí el dato.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA MALA relación que prevalece con varios gobiernos de **Latinoamérica** le está pasando factura a la **4T**.

EL RECIENTE caso del contralmirante **Fernando Farías**, quien se escapó a **Argentina** huyendo de la justicia mexicana, muestra el camino que pueden seguir otros funcionarios o ex funcionarios públicos acusados de **corrupción**.

NO PARECE gratuito que Farías eligiera justamente irse al país en donde gobierna **Javier Milei**, quien ha tenido múltiples desencuentros con **Claudia Sheinbaum** y con su antecesor **Andrés Manuel López Obrador**, lo que puede incidir en que la repatriación del marino a México se alargue... o no se concrete.

MÁS AÚN, después de que la defensa del ex mando de la Marina anunció que buscarán para su cliente el estatus de **asilado político**.

Y QUIZÁS lo peor es que podría pasar lo mismo con **Bolivia, Ecuador, Perú y El Salvador**, naciones con las que las relaciones bilaterales están bastante deterioradas desde el sexenio pasado.

QUE NADIE se sorprenda si en los próximos meses **delincuentes mexicanos** comienzan a buscar refugio por allá.

• • •

LA POLÉMICA por la participación de **agentes de EU** en operativos estatales puede convertirse en la puntilla para el **PAN** en las elecciones para gobernador de **Chihuahua** en 2027.

DESDE hace meses, los sondeos de opinión marcan una clara ventaja de **Morena** y su presumible candidata, **Andrea Chávez**, sobre el panista mejor posicionado, **Marco Bonilla**.

Y, AHORA, la manera en la que la administración estatal ha manejado el tema tras la muerte de **dos estadounidenses**, supuestamente elementos de la **CIA**, puede provocar una mayor caída en las preferencias del partido blanquiazul.

DE AHÍ que al interior de Acción Nacional hay quienes están volteando a ver a su correligionaria, la gobernadora chihuahuense, **Maru Campos**, con cara de: "No nos ayudes, comadre".

• • •

ASÍ COMO **México** ya prepara a su nuevo embajador en Washington, **Roberto Lazzeri**, y espera el beneplácito estadounidense, en el **Departamento de Estado** ya tienen lista a su contraparte.

SE TRATA DE **Ricardo Pita**, quien fue nombrado **subsecretario de Estado Adjunto** para los asuntos de **México y Canadá**.

CUENTAN que Pita conoce muy bien los entretelones mexicanos y, de hecho, vino a la CDMX hace menos de dos meses para actualizar contactos y reunirse con el entonces titular de la SRE, **Juan Ramón de la Fuente**, y con el hoy canciller, **Roberto Velasco**.

SE SABE que es un interlocutor severo y exigente que ha estado en negociaciones delicadas en lugares como **Caracas y La Habana**.

ADEMÁS, fue asesor en la Cámara de Representantes de dos presidentes del Comité de Asuntos Exteriores y asistente legislativo del senador republicano por Texas **Ted Cruz**, conocido por su línea dura en lo que respecta a **México**.

FRENTE POLÍTICOS

1. Impulso. La presidenta **Claudia Sheinbaum**, reunió a **Luz Elena González**, secretaria de Energía, y a **Víctor Rodríguez**, director general de Pemex, frente a **Magda Chambriard**, directora ejecutiva de Petrobras, con la interlocución política de **Luiz Inácio Lula da Silva**, presidente de Brasil, para mover una agenda binacional. La cooperación en aguas profundas, biocombustibles y gestión técnica deja de ser aspiración y entra a terreno operativo. Pemex no parte de cero; suma activos, mercado y músculo estatal. Petrobras aporta método y tecnología. La ecuación favorece a México, si se ejecuta con disciplina. Hay palanca.

2. Coordinación real. El episodio en Chihuahua pudo escalar, pero la gobernadora **Maru Campos** optó por contener antes que confrontar. Mientras **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, exigía apego al orden constitucional por la presencia de agentes extranjeros, la mandataria estatal movió la conversación hacia la coordinación operativa y no hacia el pleito político. En medio, **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad, funge como bisagra institucional y no como arlete. Hay tensión, sí, pero con cauce. La panista no se repliega ni desafía; se alinea con matices y fija un punto, la seguridad no admite vacíos. Ése es el punto en común.

3. Distanciados. El Partido Verde, encabezado por **Karen Castrejón**, ensaya distancia y coloca en el banquillo a **Alicia Bárcena**, secretaria de Medio Ambiente, por el derrame en el Golfo que ya tocó Veracruz, Tabasco y Tamaulipas. La presión alcanza a **Rocío Nahle García**, gobernadora de Veracruz, al tabasqueño **Javier May**, y a **Américo Villarreal**, de Tamaulipas, obligados a administrar daños mientras Pemex carga con el origen de la fuga. El Verde exige cuentas y sanciones, pero reclama sin abandonar la mesa. La ecuación es delicada. Si el aliado pide explicaciones, no es ecología, es posicionamiento.

4. Huachicoleros. La captura en Argentina del contralmirante **Fernando Farías** reabre una grieta en la Secretaría de Marina, no es sólo fuga, es red. **Omar García Harfuch**, titular de la SSPC, muestra coordinación internacional, pero el expediente apunta a algo más denso, como vínculos internos y protección. El abogado **Epigmenio Mendieta** adelanta solicitud de asilo, argumento clásico cuando la justicia aprieta. En el fondo, el apellido pesa, pues la sombra de **José Rafael Ojeda**, exsecretario de Marina, ronda sin aparecer en la carpeta, pero sí en las charlas de café. Golpe mediático sí. Limpieza real, pendiente.

5. Brothers. En la Suprema Corte, la ministra **Lenia Batres Guadarrama** empujó un fallo que alivió al ISSSTE de una carga por 5.8 mil millones de pesos, justo cuando el instituto está bajo la conducción de su hermano, **Martí Batres**, quien es director general. La mayoría acompañó el proyecto con el argumento de proteger servicios, y el expediente se sostuvo en criterios legales. Pero, en política, los contextos importan tanto como los votos. La coincidencia familiar no pasó inadvertida y dejó preguntas flotando sobre la oportunidad del criterio. Nadie impugnó el parentesco. Nadie lo procesó. Y eso, más que el monto, es lo que queda.

Sacapuntas



MARCELO EBRARD

Listo, dream team para T-MEC

Quedó conformado el equipo que acompañará al secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, en la revisión del T-MEC con EU y Canadá. Lo integran el secretario de Agricultura, **Julio Berdegué**; la coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización, **Altagracia Gómez**; la representante de México ante el Banco Mundial, **Diana Alarcón**; y el todavía director de Nafin y Bancomext, **Roberto Lazzeri**, quien en próximos días será ratificado por el Senado como embajador en Washington. El grupo tiene el visto bueno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

ARIADNA MONTIEL



Ariadna define su futuro

La próxima semana se sabrá si **Ariadna Montiel** renuncia a la Secretaría de Bienestar para buscar la dirigencia de Morena. La funcionaria acompaña estos días a la presidenta **Claudia Sheinbaum** en su gira por Hidalgo, donde se darán tiempo para platicar sobre su futuro político. Lo que acuerden se informará en la conferencia *mañanera*.

MARTÍ BATRES



Acuerdos, entre Batres y Harfuch

Se reunió el director del ISSSTE, **Martí Batres**, con el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**. En la conversación, acordaron instalar módulos de servicios integrales para todo el personal de la dependencia encargada de combatir el delito. También, aumentar la seguridad en las clínicas, hospitales y demás inmuebles del organismo de salud.

MARU CAMPOS



Maru iza la bandera blanca

Por cierto, tras reunirse con el secretario **García Harfuch**, la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos**, ofreció mayor comunicación con el gobierno federal y respaldó a la presidenta **Claudia Sheinbaum** en su llamado a trabajar en unidad por la seguridad. Esto, luego del *affaire* que se desató por la muerte de dos presuntos agentes de la CIA en la entidad.

MANUEL COTA



Pleitazo a la vista

Se avecina un agarrón en Baja California Sur, rumbo a 2027. Y es que esta semana el alcalde de Los Cabos, **Christian Agúndez**, acusó a **Manuel Cota** de haber pedido licencia como diputado federal porque "no tiene mucha chamba ahí en el Congreso". Viene el contraataque y van a sacarle al edil hasta vínculos criminales. Alisten las palomitas.

AVELINA LÓPEZ



Avelina se apunta

Quiere la alcaldesa de Acapulco, **Avelina López**, la candidatura de Morena al gobierno de Guerrero. Se autodestapó en medio de acusaciones contra la alcaldía por el desvío de \$2 millones de una fundación para niñas, denunciado por **Saskia Niño de Rivera**. Y se da días después de que **Esthela Damián** renunció a la Consejería Jurídica de la Presidencia para ir por la nominación.

DIANA BARRAGÁN



Se llevó hasta al perico

Exhibieron a la diputada petista del Congreso de la CDMX **Diana Barragán**, haciendo turismo legislativo. La presidenta del Comité de Asuntos Internacionales fue a Bruselas, Bélgica, a un parlamento de apoyo a Palestina, pero cargó con sus asistentes y hasta con su chofer. Uno de ellos difundió una foto donde se le ve paseando en París, Francia.

EL CABALLITO ●●

Regalo del Día del Niño para el secretario de Obras

●● Ya hay fecha para la apertura de la segunda Utopía. Nos cuentan que en el marco del Día del Niño y de la Niña, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, anunció que la Utopía de las Infancias que estará ubicada en Azcapotzalco será inaugurada el próximo jueves 30 de abril, en el marco de los festejos por el Día del Niño. Esta será la segunda Utopía que abrirá fuera de Iztapalapa, luego de que en marzo pasado se abrió la de Magdalena Mixiuhca. Si bien con esta noticia uno de los más contentos es el secretario de Obras y Servicios, **Raúl Basulto**, pues comienzan a verse resultados de este que es el programa emblema de la actual administración, también es un recordatorio de la presión que debe tener el funcionario ante la promesa de la jefa de Gobierno de abrir una Utopía cada 15 días. ¿Será que se logre?



Raúl Basulto

Concluyen foros sobre refugios de animales

●● Ayer terminó el ciclo de foros sobre albergues y refugios de animales en el Congreso de la CDMX, con lo que se dará paso a la creación de una ley en la materia. El diputado **Manuel Talayero** (PVEM), presidente de la Comisión de Bienestar Animal, dijo que se escucharon las propuestas de activistas, especialistas y de la sociedad en general, quienes coincidieron en la necesidad de contar con espacios de resguardo que garanticen el bienestar animal. Y se señaló la necesidad de brindar mayores facultades a la Agencia de Atención Animal.



Manuel Talayero

Concesionaria atenderá afectaciones por derrame de combustible

●● La empresa concesionaria Autopistas de Vanguardia S.A. de C.V. (Autovan) invertirá 2 millones de pesos para ejecutar obras en La Magdalena Chichicaspa, luego de que los manantiales de la comunidad resultaran contaminados con combustible, tras el choque de una pipa en la autopista Naucalpan-Toluca, el 16 de abril. La concesionaria debe realizar la gestión y presentación de la certificación de la empresa ambiental responsable, así como de los estudios de calidad del agua, limpieza de tina-



Manantiales

cos y recipientes de almacenamiento de agua que hayan resultado afectados. Nos dicen que en el acuerdo, en el que participaron autoridades del Edomex, se indica que las acciones referidas no implican reconocimiento de responsabilidad, culpa o incumplimiento alguno por parte de la compañía.



La renovación de los consejeros del INE en la Cámara de Diputados se caracterizó por la opacidad de un comité de evaluación que tenía el encargo de cuidar al candidato de Palacio, **Arturo Carlos Chávez López**.

A su puntaje de 99 de 100 en el examen sobre sistema electoral y materias anexas, sin haber pertenecido a éste, se sumó el arropo de asumir que el excolaborador de la presidenta **Claudia Sheinbaum** tenía pase automático al INE.

No deja de sorprender la normalidad con la que los legisladores de Morena, PVEM y PT tomaron ese encargo, y la confianza con la que el consejero **Chávez** se asume afín al poder en turno con sus definiciones.

Sin abundar a qué se refería, el asesor legal de la mandataria cuando fue alcaldesa y jefa de Gobierno habló este miércoles, a su llegada al Consejo General, de “repensar” a la institución porque después de 30 años “el INE ahora deben caminar al lado de las transformaciones que está viviendo la sociedad”.

Aunque se trata de una persona formada en la ciencia política, académico de la UNAM, y en ningún caso su perfil caería en 90% lealtad y 10%, conocimiento, el consejero **Chávez** enarboló ese discurso morenista que descalifica al INE, regateándole el reconocimiento de que gracias a éste experimentamos las alternancias y transiciones democráticas, incluida la de 2018.

“Como demócrata, por supuesto que considero que la parte formal de esta institución es fundamental, que hay que hacer las cosas con eficiencia y eficacia, que hay que ser profesionales en lo que estamos haciendo, pero también considero que se requiere de un debate político sobre las nuevas formas de entender la democracia en este país, que tenemos que actualizar nuestras narrativas, que tenemos que fomentar una cultura de diálogo y de respeto”, sostuvo en su primer mensaje en el INE.

Suponemos que esas nuevas formas de entender la democracia incluyen la trivialización de que su postulación cargó los dados del proceso. O quizá espera que nadie le pida que se excuse cuando los asuntos que trate el Consejo General del INE tengan que ver con la Presidenta de México.

Porque ahí está el recurso de apelación SUP-RAP-96/2024 ante el Tribunal Electoral que en sus antecedentes y considerandos señala que **Arturo Carlos Chávez López** compareció como representante y apoderado legal de la candidata presidencial.

Las otras dos consejeras llegaron igualmente con el visto bueno de Palacio, cerrándole el paso a funcionarios del INE cercanos a la presidenta **Guadalupe Tadddei** y a los finalistas

que esperaban un empujón del coordinador **Ricardo Monreal**.

De manera que la gran ganadora del nuevo INE es la presidenta **Sheinbaum**. Y no deja de ser interesante que, quizá por la experiencia de algunos impresentables ganadores de la elección judicial, haya optado por dos mujeres con trayectoria y formadas en organismos electorales.

Por ese origen, en sus mensajes del 22 de abril, ambas consejeras se comprometieron, al menos de palabra, con la pluralidad.

“La función electoral en democracia constituye un quehacer de alta exigencia técnica y procedimental, desplegado desde los valores democráticos y consciente de su importancia para la preservación de los anhelos de convivencia civilizada, relación fructífera con el gobierno, paz social y estabilidad política en nuestro país”, expuso **Blanca Cruz García**.

“Invito a fortalecer este Instituto Nacional Electoral como la casa de todas las voces, como defensor de todos los propósitos de libertad y como promotor del diálogo que conduce

a la concordia social”, dijo quien era la consejera presidenta en Puebla, quien habría tenido la recomendación del exgobernador **Sergio Salomón Céspedes**.

La exconsejera de Tamaulipas **Frida Gómez Puga** fue todavía más arrojada, si nos atenemos a los códigos del 90-10 morenista y a sus ideólogos que no soportan la exaltación de la democracia constitucional.

“La intensidad de la competencia política y el escrutinio público permanente nos obliga a actuar con mayor rigor, con mayor claridad y con absoluta responsabilidad (...) La respuesta debe ser el fortalecimiento institucional, la transparencia

en las decisiones y la firme defensa de los principios constitucionales que rigen la función electoral”, expuso quien era la titular del órgano de control del instituto electoral de su estado.

Si bien se afirma que fue promovida por el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, la consejera **Frida Gómez** habló incluso que la función electoral “no admite simples narrativas”. Y se dijo convencida de que la fortaleza del INE es actuar con autonomía y responsabilidad. “Autonomía no como aislamiento, sino como garantía de decisiones libres de cualquier influencia indebida. Responsabilidad no sólo frente a la ley, sino frente a la ciudadanía”.

Aunque sólo sus resoluciones podrán acreditar las promesas de independencia, es un hecho que las dos consejeras mujeres dejaron en el camino a perfiles de probada parcialidad morenista e improvisación. Es decir, que el saldo pudo ser peor.

El INE ahora deben caminar al lado de las transformaciones que está viviendo la sociedad: Arturo Chávez.

Menos narrativa política, más objetividad jurídica: reforma judicial

OPINIÓN

Carlos Matute González
nacional@cronica.com.mx



En el XIII Congreso Nacional de Derecho Constitucional, celebrado en el ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, con el copatrocinio del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM y el Instituto Iberoamericana de Derecho Constitucional, los días 23 y 24 de abril, se comentó el informe sobre la reforma judicial de 2024, con cual se pretende ser objetivo y dar vuelta a la página para ser propositivo con base en los resultados de la misma.

El libro, disponible en el portal del IIJ, hace un análisis de la elección extraordinaria de personas juzgadoras del año pasado y destaca sus insuficiencias y desviaciones, lo que ya fue reconocido por el oficialismo y hasta la presidenta Sheinbaum, no con tanta claridad, pero que hace prever un escenario de contrarreforma en alguno de sus aspectos, especialmente, aquel relacionado con la elección de jueces y magistrados, en el ámbito federal y local.

La reforma judicial de 2024 tiene aspectos positivos y negativos, el informe enfatiza estos últimos. Los primeros son: la eliminación de la presidencia dual, en una persona, es decir, que el presidente de la Corte también lo fuera del Consejo de la Judicatura Federal (CJF); la división de este consejo en dos órganos, el Órgano de Administración Judicial (OAJ) y el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), con lo que se avanza en la especialización de las funciones del gobierno judicial. Además, la administración y la supervisión del buen manejo de los recursos se concentra, lo que implica la homologación de criterios en el manejo de recursos en los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Los aspectos cuestionables y todavía sujetos a un debate muy polarizado es la elección de jueces y magistrados y los efectos de esta forma de designación de los titulares de órganos de los poderes judiciales en la carrera judicial. Estos temas abarcar las dos terceras partes del

informe y se centra en la descripción de los problemas jurídicos y operacionales de índole electoral y los efectos nocivos del desplazamiento de la profesionalización de la función jurisdiccional por la lógica de lo político y electoral.

La reforma, a partir de la creación del OAJ y el TDJ, reasignó las competencias del CJF y dividió la estructura. Por ejemplo, la evaluación de las personas juzgadoras que llevaba a cabo la visitaduría la asumió el TDJ, a través del órgano de evaluación de desempeño judicial, sin cambios significativos, salvo la posibilidad de someter a una persona juzgadora electa a un proceso de capacitación por bajo rendimiento durante el primer año de gestión. Esto último es una novedad constitucional, ya que se puede remover a una persona electa democráticamente por falta de idoneidad para el desempeño del cargo. Este es un aspecto poco explorado de la reforma.

Los poderes disciplinarios conforme a la reforma se ejercen conforme a una

Estas reglas, que además tienen excepciones, deben analizarse con menos carga ideológica y emplear más un enfoque técnico jurídico que permita diseñar las mejores garantías formales de la independencia, la objetividad, profesionalismo, excelencia e imparcialidad de los poderes judiciales

veintena de reglas contenidas en el texto constitucional y en la nueva ley orgánica que, en esencia no son distintas al régimen anterior, salvo que los ministros y ministras pueden ser sancionados por el TDJ, sin poder de suspensión o destitución, y que las sanciones de las demás personas juzgadoras ya no son revisables por la Corte. Los datos de un año son insuficientes para hacer un análisis objetivo, pero este informe puede ser un ejercicio valioso si se orienta a un cambio con miras al futuro en beneficio de los justiciables y para ello es imperioso alejarse de la narrativa que polariza el debate y centrarse en el análisis de las normas y las reglas. Los principios en su mayoría son compartidos, salvo en lo relacionado con la forma de determinar la titularidad de los órganos jurisdiccionales: elección directa o carrera judicial mediante concurso.

En un capítulo del libro “Las responsabilidades de jueces, magistrados y ministros del poder judicial de la Federación”, coordinado por el Estrada Cueva, explique la evolución del poder disciplinario en la función jurisdiccional e identifique, entre otras, las reglas siguientes:

La asignación del poder disciplinario preventivo de la administración pública al OAJ.

La atribución de investigar, sustanciar y sancionar las faltas relacionadas con el manejo, custodia y la aplicación de fondos y recursos del personal administrativo en todo el PJJ corresponde a la contraloría del OAJ.

La creación del TDJ atribuye a una instancia única el poder disciplinario sancionatorio del PJJ en cuanto a las actividades propiamente jurisdiccionales, incluyendo a la SCJN y el TEPJF.

El poder disciplinario preventivo del TDJ, en las cuestiones administrativas relacionadas con la impartición de justicia cuenta con amplias facultades para revisar la actuación de todo el personal del PJJ, y El TDJ revisa en segunda instancia la determinación de faltas graves del OAJ. Estas reglas, que además tienen excepciones, deben analizarse con menos carga ideológica y emplear más un enfoque técnico jurídico que permita diseñar las mejores garantías formales de la independencia, la objetividad, profesionalismo, excelencia e imparcialidad de los poderes judiciales en una revisión de la reforma del 2024 ●

**Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores*
cmatutegonzalez@gmail.com
Facebook.com/cmatutegonzalez
X @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com





Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

X: @fpr_enlinea

pr_enlinea@hotmail.com

La reforma de la reforma

El procedimiento parlamentario, con su técnica de libertad, de discusión y de publicidad, tiende a la realización de un compromiso.

Hans Kelsen

Hemos citado en diversas entregas las opiniones del egregio jurista, sobre todo en cuanto a los derechos de las minorías parlamentarias; es el caso que en la reciente elección, sesgada, se vuelve a imponer la sobrerrepresentación legislativa, creada maliciosamente e interpretada a modo por el partido oficial para imponer su voluntad, en este caso designando consejeros con notoria inclinación partidista.

Lo anterior nuevamente menoscaba la imparcialidad indispensable del árbitro electoral en la toma de decisiones que, al ser presumiblemente tendenciosa, favorecería a ciertos candidatos, además considerando la mancuerna en la ratificación de criterios viciados del INE la mancuerna con el TEPJF que no vacila en ratificar éstos, resulta innegable que se generan incertidumbre y desconfianza en el elector.

Esta situación, a mi juicio antijurídica, provoca ya de antemano una falta de certeza en la iniciativa propuesta recientemente por diputados morenistas que conlleva como propósito fundamental, un ajuste electoral para posponer la elección de jueces y magistrados para 2028.

En lo que se refiere a la iniciativa de reforma judicial de aprobarse le daría un papel protagónico en la elección de juzgadores (nace la duda con la reciente elección de tres consejeros de este instituto, acerca de la imparcialidad del arbitraje), pues su función sería llevar a cabo la convocatoria y la integración de listas, una responsabilidad técnica y logística que concluiría con el cómputo y declaración de validez

La iniciativa publicada en la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados contiene puntos que buscan también corregir el mamotreto aprobado, por la nefasta sobrerrepresentación legislativa, de la cual hemos dado cuenta en

entregas anteriores, en relación a su deshonesto e ilegal interacción, aprobación que dio pie la reforma judicial de 2024.

Es importante no soslayar estas correcciones y aclarar que los ministros de la Suprema Corte de la Nación permanecen en su encargo los periodos por los que fueron electos por la "tombola" instalada en la Cámara de Senadores en 2025 con la desgracia de que se han normalizado las notorias pifias, de por lo menos dos de sus integrantes que se dan en este supremo tribunal continuamente y reconocer que la intervención del ministro presidente ha intentado corregir.

Cabe destacar que se establecerían perfiles e idoneidad, este ajuste responde a los errores de la elección de 2025, perfiles no aptos o con muy baja calidad en sus resoluciones. Se busca robustecer los criterios de selección de candidatos para asegurar que lleguen personas con el perfil jurídico adecuado y evitar la inclinación partidista.

Fortalecimiento institucional. La iniciativa plantea reformar cerca de 10 artículos constitucionales para mejorar los mecanismos de funcionamiento del Poder Judicial y garantizar una "justicia pronta y expedita".

Participación ciudadana, bajo el argumento que la pospuesta a 2028 permitiría mejorar la logística para fomentar una mayor participación de la ciudadanía en las urnas.

Propone mejorar la operatividad de la Suprema Corte y los tribunales para desahogar las altas cargas de trabajo acumuladas. En el caso de la Corte regresarían las dos salas.

Se privilegia la experiencia judicial con rigurosos exámenes previos a cualquier

candidatura.

El fortalecimiento del Tribunal de Disciplina Judicial, órgano que ha cumplido cabalmente con sus funciones, destaca la experiencia y conocimiento de los magistrada presidenta Celia Maya, Indira Isabel García Pérez y el magistrado Rufino H. León Tovar, figuras centrales en la implementación de la reforma.

Se trata de una reforma reparatoria de la *desreforma* de 2024, pero que esperamos se fortalezca con una discusión parlamentaria que admita criterios distintos a la aplanadora oficial. Veremos...

Se busca robustecer los criterios de selección de candidatos para asegurar que lleguen personas con el perfil jurídico adecuado.



Reformar la reforma judicial

El pasado martes 21 de abril apareció publicada en la *Gaceta Parlamentaria* una iniciativa suscrita por **Alfonso Ramírez Cuéllar**, vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados; los diputados **Mariana Benítez**, **Olga Sánchez Cordero** y **Alfredo Vázquez**, así como por los senadores **Susana Harp** y **Javier Corral**.

Se trata de una iniciativa que pretende un perfeccionamiento institucional del modelo de elección judicial de manera directa por la ciudadanía, mediante adiciones y reformas a los artículos 76, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 116 y 122 de nuestra Carta Magna.

El texto de la iniciativa señala la necesidad de afinar diversas áreas de oportunidad y desafíos en los procesos de evaluación de las competencias técnicas para la mejor selección de los aspirantes al ejercicio de la función jurisdiccional; así como mejorar los aspectos relativos a las campañas y los tiempos de organización electoral.

Se pretende, además, la creación de “Secciones” para el desahogo de las cargas de trabajo del Pleno de la Suprema Corte, lo que permitiría una mejor gestión y resolución de asuntos, entre otros aspectos interesantes.

Pero la parte más importante de la propuesta es posponer la próxima elección judicial, que se deberá verificar el año próximo, hasta junio de 2028.

Se percibe correcto el razonamiento de que con ello se evitará la concurrencia de elecciones judiciales con procesos electorales político-partidistas, a fin de garantizar mayor

deliberación pública, así como proteger la independencia judicial para garantizar una mejor impartición de justicia.

La elección de junio de 2027 será la Jornada Intermedia más grande de la historia. Se habrán de elegir los 500 integrantes de la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas; las diputaciones de los Congresos en 31 entidades federativas; así como 1,700 ayuntamientos del país, incluyendo las 16 alcaldías de la Ciudad de Mé-

xico. Y además –en caso de no aprobarse la iniciativa– la elección de 463 magistraturas y 386 juzgados de distrito que aún no han sido electos, así como las Jucaturas de 14 estados que postergaron su renovación, sumándose a los otros 18 que deberán elegir a la “segunda mitad” de sus Jueces en esa misma fecha.

Sin embargo, los liderazgos de las mayorías parlamentarias de las Cámaras se han negado a procesar la iniciativa antes de que se termine el presente periodo ordinario de sesiones, que concluirá el próximo 30 de abril, bajo el argumento de que cualquier modificación se podría interpretar como un paso atrás en la implementación de la reforma original de 2024.

La iniciativa para reconocer que existen elementos y áreas de oportunidad que se necesitan mejorar en la reforma judicial no debe verse como una contrarreforma, sino como una medida inteligente que –con base en los resultados que arrojó la primera etapa– se propone afinar los procesos, para evitar que se repitan las fallas que se presentaron y que la opinión pública ha venido señalando.

En caso de mantenerse de manera íntegra la reforma como fue aprobada, se corre el riesgo de provocar un importante abstencionismo ocasionado por la saturación informativa que tendrá que enfrentar el electorado; la reiteración del voto desinformado; la peligrosa politización de candidaturas judiciales; así como una importante presión operativa y financiera del INE. En la Academia generó buenas expectativas la presentación de esta iniciativa. Ojalá se medite su conveniencia y en un periodo extraordinario se convoque a aprobar la reforma de la reforma.

Como *Corolario*, la frase de **Confucio**: “El hombre que comete un error y no lo corrige, comete otro error mayor”.

La elección de junio de 2027 será la jornada intermedia más grande de la historia.

Surrealismo mexicano

●● RICARDO HOMS

Fuimos a la tierra de Salvador Dalí, Cataluña, a dar lecciones de democracia. Es paradójico que en la tierra de uno de los máximos exponentes del surrealismo este régimen que está destruyendo la democracia, pretenda ser reconocido como paladín de ella. Hoy que este régimen iniciado por López Obrador está fortaleciendo su control sobre el INE colocando a su gente en los tres lugares disponibles -que dejaron tres consejeros electorales recién jubilados de ese organismo-, nuestra presidenta va a Barcelona a hablar de democracia, arropada por sus homólogos del Foro de Sao Paulo.

Sin embargo, cabe decir, que ni el Brasil de Lula da Silva, ni la Colombia del presidente Petro, -exguerrillero-, ni Chile de Gabriel Boric, o España de Pedro Sánchez, tienen los riesgos de pérdida de democracia que ensombrecen a México. Estos gobernantes han sido respetuosos de ella. Gabriel Boric, de Chile, ha entregado recientemente -el pasado 11 de marzo- la presidencia de su país al ultraconservador de extrema derecha José Antonio Kast, triunfador en las últimas elecciones.

Tampoco podemos olvidar que estos tres presidentes de izquierda, Lula, Petro y Boric exigieron a Nicolás Maduro respetar las elecciones de 2024 o exhibir las actas que decía poseer y que él decía le dieron el triunfo.

A su vez, ellos tres pidieron su aval al presidente López Obrador, quien con gran tibieza ni se excusó, pero tampoco se comprometió ante esta exigencia.

A diferencia de estos presidentes, este régimen destruyó en México a las instituciones que garantizaban la democracia y por asalto -con argucias leguleyas- tomó control de los otros dos poderes, el Legislativo y el Judicial.

Por algo André Bretón, el creador del surrealismo expresó en su viaje a nuestro país en 1938, que no había un país más surrealista que México y se dice que el mismo Salvador Dalí lo confirmó en uno de sus viajes.

Candil de la calle y oscuridad en la casa.



El régimen pretende que se le considere un paladín de la democracia, pero todo su esfuerzo está enfocado en ganar elecciones⁹⁹

En realidad esta cumbre titulada “Defensa de la Democracia” resultó ser un evento de provocación en contra del presidente Trump, quien hoy está debilitado por la guerra de Irán. Este evento también pretendió arropar al régimen dictatorial de Cuba, pues la supuesta ayuda humanitaria de nuestro gobierno, a esa isla, en realidad es apoyo al gobierno de Díaz Canel para que resista.

El gran dilema de este régimen que nos gobierna es la simulación: pretende que se le considere un paladín de la democracia, pero todo su esfuerzo está enfocado en ganar elecciones para retener el poder al precio que sea.

No puede haber democracia sin alternancia partidista. Los gobiernos de “antes” nos dejaron instituciones que garantizaban la alternancia como un derecho ciudadano. En tan solo siete años estas instituciones desaparecieron.

Sin embargo, debemos preguntarnos por qué en unos países la democracia se valora y en el nuestro no. ¿Qué tanta culpa tenemos los ciudadanos?

Nuestro individualismo, -que es parte de nuestra idiosincrasia-, nos ha hecho tolerantes frente al abuso político y poco solidarios con las causas colectivas o sociales.

Poco nos importa el país mientras nuestra situación personal, -o incluso familiar-, nos mantenga en nuestra zona de confort. ¿Tenemos lo que merecemos? ●

—@homsricardo

POLÍTICA
IRREMEDIABLEROMÁN
REVUELTAS
RETES

revueltas@mac.com



Quiero mandar, así que me olvido de la democracia...

La primera definición de la democracia, podríamos decir, es la de un sistema que pone límites al ejercicio del poder, que restringe legal y formalmente las potestades de los gobernantes.

El asunto de la representación es cardinal, desde luego: el ciudadano debe tener voz y voto en lo que toca a la elección de los que habrán de llevar la cosa pública pero, justamente, si los jerarcas en funciones se arrojan facultades extraordinarias entonces el individuo deja de ser soberano para convertirse en un simple siervo, en un mero vasallo de los de arriba.

La democracia liberal le exige al jefe de turno una total y absoluta disposición a dejar el cargo en cuanto los adversarios políticos de enfrente logren cosechar mejores resultados en las votaciones. No solo eso: alinea todo un esquema de contrapesos para que los mandamases no puedan extralimitarse en sus cometidos y quehaceres.

El dirigente de vocación democrática, en oposición al autócrata de modos despóticos, se sabe entonces condicionado de origen, confinado a un espacio de reglas, leyes y preceptos inviolables.

Este debate es totalmente pertinente en estos momentos porque estamos sobrellevando, en el mundo entero, una

suerte de epidemia de populismo autoritario, con todo y que la extracción-detenención (utilicemos los necesarísimos eufemismos para referirnos al espectacular secuestro del sátrapa venezolano) de Nicolás Maduro o el fin del reinado de Viktor Orbán en Hungría puedan ser acaecimientos muy alentadores.

Pero, miren ustedes, Narendra Modi, Recep Tayyip Erdogan y el propio Donald Trump sigan ahí, por no hablar de dictadores declarados como el Ortega de Nicaragua y el siniestro Vladimir Putin.

Y, bueno, hablando de la receta iliberal o, de plano, abiertamente antidemocrática, la deriva de México es verdaderamente perturbadora en tanto que se ha instaurado aquí, y desde ya, un modelo que concentra todos los poderes y facultades en el Ejecutivo, de la mano de un partido oficial hegemónico.

Pues bien, el "pueblo", cuyas bondades son invocadas machaconamente por quienes se han atribuido la condi-

ción de ser sus más absolutos y legítimos embajadores, no puede mandar sin rendir cuentas, ni solapando colosales corruptelas, ni arremetiendo contra los organismos autónomos constitucionales, ni arrinconando a las fuerzas opositoras, ni sembrando irreparables enconos, ni mucho menos colonizando a los Poderes de la Unión, o sea, estableciendo un patrón de dominio para perpetuarse al mando.

La tal "dictadura del proletariado", un arquetipo totalitario

La tal "dictadura del proletariado" —una entelequia, suponemos, que resuena donosamente en las filas de doña 4T— no deja de ser eso, un arquetipo totalitario.

Y, por más que pretendan, los señores adalides del oficialismo, ser "democráticos", la más urgente de sus asignaturas es aceptar su primigenia naturaleza de mortales democráticos, por decirlo de alguna manera, o sea, de simples personas sujetas a la humildad de reconocer normas que no necesariamente les placen. Pues eso... —

**VANESSA
ROMERO ROCHA**
@vannessarr



La alianza entre Morena y sus socios será otra en 2027; tendrán que recalibrar dos tensiones: lo territorial y lo parlamentario.

4T: una nueva alianza

A unos trescientos o cuatrocientos metros de una pirámide en Egipto, Jorge Luis Borges se inclinó, tomó un puñado de arena, lo dejó caer silenciosamente un poco más lejos y dijo en voz baja: *estoy modificando el Sahara*.

Basta la alteración de una mínima parte para transformar el conjunto entero.

La alianza entre Morena y sus socios –el que promete abocarse al medio ambiente y el que lleva por emblema a la clase laboral– no será la misma que en 2024. El desierto guinda es, desde hace tiempo, *terra incognita*.

En el pasado proceso electoral, el convenio que dio vida a la coalición fue un monolito: un acuerdo nacional que repartió distritos y escaños con rigidez aritmética diseñada para arrasarse. Querían ser aplanadora, y lo fueron.

Hoy, el proceso de 2027 obliga a ese recién –aunque ya pretérito– monolito a volver sobre sí mismo y recalibrar las dos tensiones que lo entrelazan: lo territorial y lo parlamentario.

La primera tensión es territorial. La alianza se ha quebrado –o revelado sus preexistentes grietas– en Coahuila, donde el Partido Verde compite con candidatos propios para la elección de este año; en San Luis Potosí, donde el gobernador tiene la entidad reservada pa-

ra su esposa; en Oaxaca, donde el activismo del PT ha confrontado directamente al impopular gobernador; y en Zacatecas y Quintana Roo, donde el Verde aspira a jugar en solitario.

Esa disputa se encuentra hermanada con la segunda presión: la parlamentaria. El próximo año, la coalición busca conservar la mayoría calificada en el Congreso para continuar con sus reformas constitucionales. Descansa en 2027 la última oportunidad de supermayorías. Para lograrlo, al guinda no le basta ir solo. De arrasar aislado, se encontrará maniatado por la regla del 8 por ciento de sobrerrepresentación.

Nadie lo entiende mejor que Citlalli Hernández: la estrategia que, con precisión matemática, diseñó, en 2024, la arquitectura electoral que permitió materializar el Plan C.

Algo habrá aprendido entonces. Que forzar candidaturas conjuntas en lo local podría desatar la rebelión de los grupos de poder regionales, quienes terminarían por boicotear a su partido.

Que ir separados en ciertos lugares no es un fracaso, sino el camino a la descompresión.

Que la victoria central es inversamente proporcional a soltar los márgenes que habitan en la periferia.

Que la disciplina provoca animadversión.

Ahí radica el valor de Hernán-

dez al frente de la mentada Comisión. Su tarea será reimprimir el logro que antes conquistó.

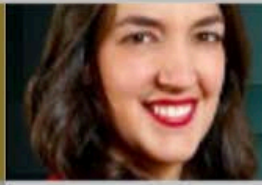
Al discernir los territorios en que jugarán en conjunto y en dónde irán separados, la coalición Morena, PT, Verde hallará válvulas para aliviar la presión acumulada, mientras vuelve a dirigir el tiro hacia el Congreso. A la legal supermayoría.

Permitir que los partidos menores ensayen la soledad en ciertos espacios, liberará de presiones a la coalición y le procurará a Morena triunfos de mayoría relativa que –aunque se inscribirán en la cuenta de cada sigla– sostendrán la alianza en el Congreso sin incumplir los límites legales.

Deseos que parecen antagonistas revelan una secreta concordia a causa del texto constitucional. La división territorial es la secreta forma de multiplicación parlamentaria.

La hazaña de 2024 habrá de repetirse entre actores que –aunque responden al mismo nombre– hoy son diversos. Partidos menores que, conscientes de que sus votos son la llave maestra a la sobrerrepresentación legal, han abandonado alguna pretensión de obediencia.

Para 2027, la alianza oficialista ha dejado de ser un bloque de concreto para convertirse en criatura maleable. Se ha alterado un grano de arena. Y con él, el Sahara entero.



LINOTIPIA
PENILEY RAMÍREZ
@peniley_ramirez

Sheinbaum dice que no manda en Morena, pero los funcionarios van y vienen entre el partido y el gobierno, mientras crecen las luchas internas.

El partido de Claudia

Esta semana ocurrieron varios cambios políticos que reflejan una realidad compleja dentro del partido en el poder. “La Presidenta no toma decisiones en Morena”, dijo Claudia Sheinbaum en su conferencia. Sin embargo, las fichas que se han reacomodado en el partido muestran un viraje sustancial.

Hasta hace unos días, dentro de Morena creían que Esthela Damián, consejera jurídica de la Presidencia, llegaría a la dirigencia del partido. La presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, dijo que eran “rumores” y que solo se iría “por un llamado de la Presidenta”. Poco después, varios cambios se confirmaron.

Damián renunció a su puesto en la Presidencia; dijo que buscará gobernar Guerrero. Para reemplazarla, Sheinbaum invitó públicamente a Alcalde. “Es una degradación en toda regla”, me dijo un morenista. Y lo es, ya que Alcalde ha sido secretaria del Trabajo y de Gobernación. Ella dijo primero que “lo estaba pensando” y terminó por aceptar.

Mientras, el nombre de Ariadna Montiel, actual secretaria del Bienestar, comenzó a recorrer los pasillos del partido como la preferida para sustituir a Alcalde. Montiel es quizá la persona que mejor conoce los programas sociales del gobierno de Sheinbaum y su alcance electoral, porque los ha gestionado desde el obradorismo. Su llegada a Morena implica dos confirmaciones clave: Sheinbaum está colocando en puestos clave del gobierno y del partido a personajes más cercanos a ella, y la operación electoral para

2027 ya comenzó.

Citlalli Hernández, quien me dijo que considera a Sheinbaum “la dirigente política de nuestro movimiento”, renunció a su puesto como secretaria de las Mujeres y ahora negociará las candidaturas en Morena para 2027 al presidir la nueva Comisión Nacional de Elecciones y Alianzas. Y desde esa posición, Hernández me dijo que Montiel sería “una gran presidenta de Morena”, pero que le tocaba a ella decidir si quería buscar el puesto.

Andy López Beltrán sigue en la dirigencia de Morena, mientras sus colegas repiten: “quizá tenga una diputación local o federal, o se refugie en Tabasco, porque claramente ya no le da para buscar el gobierno de la Ciudad de México”.

La Presidenta dice que ella no manda en Morena, pero los funcionarios van y vienen entre el partido y el gobierno, mientras los morenistas interpretan los cambios a partir de luchas internas, cada vez menos discretas. “Finalmente va a ser el partido de Claudia”, me dijo otro morenista.

Cuando comenzó este sexenio, el entendimiento entre muchos políticos era que Sheinbaum no tenía equipo, había heredado muchas fichas incómodas del obradorismo y tendría poco margen para gobernar. Ahora, hay más personajes cercanos a Sheinbaum en puestos de poder, desde la Cancillería hasta la Auditoría Superior de la Federación, la Fiscalía y la seguridad pública.

Estos cambios reflejan también las durísimas batallas internas que están ocurriendo: en los estados, en el Con-

greso y en el gobierno. El partido no se consideraba un territorio de influencia directa de la Presidenta. Hasta ahora.

En los últimos días, hablé con morenistas que, por ejemplo, dicen que Damián en Guerrero tendría que vencer a Salgado Macedonio, no a la oposición. Que Ulises Haro, en Zacatecas, tendría que imponerse a una candidata cercana a los hermanos Monreal; que Milena Quiroga, en Baja California Sur, puede conseguir una candidatura estatal porque apoyó a Sheinbaum en la contienda interna de Morena en 2023, y esas lealtades se pagan. Damián ha dicho que Sheinbaum “ha sido y es mi referente político”. Haro recibió a Sheinbaum cuando llegó hace poco a Zacatecas. Todos estos políticos están en Morena. La contienda más difícil, en muchos sitios, se dará dentro del partido.

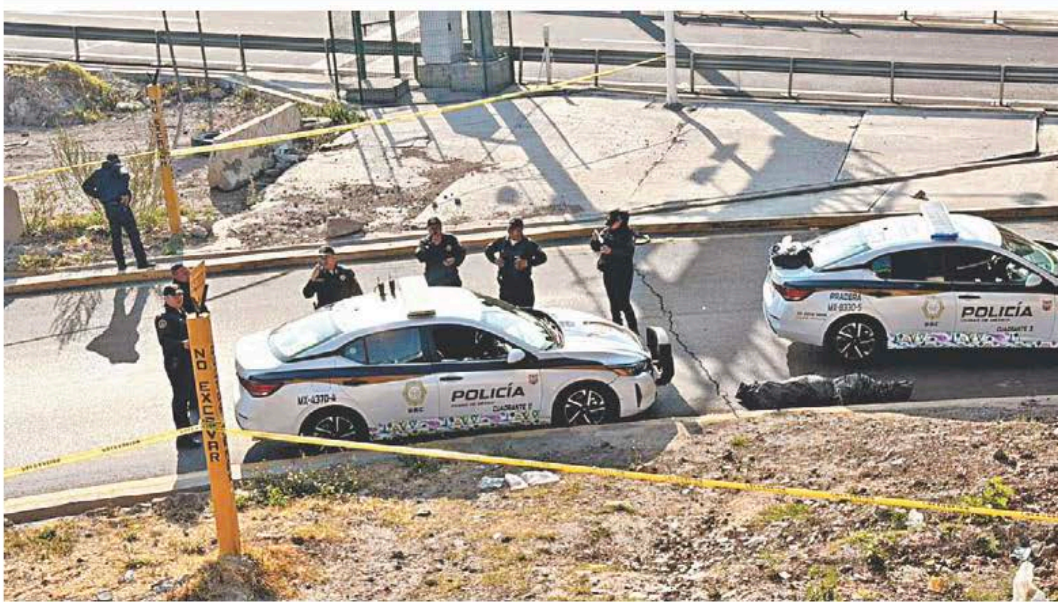
“Sheinbaum siempre fue la científica; ella no tiene cuadros”, me dijo un legislador de la oposición. Dentro y fuera del partido, unos creen que Sheinbaum “sigue acordando con AMLO las decisiones del partido”; otros dicen que “está empezando a zafarse de él” y que “trata de agarrar el control de Morena”, mientras mantiene cerca a operadores obradoristas, pero quitándoles poder.

Con estos cambios, Morena vuelve a una estructura de operación electoral que conoce y le sirve, tras los fracasos electorales de 2025 en Durango y Veracruz, con operadoras políticas hábiles en el territorio y en la negociación. Veremos cuánto mueve esto el tablero político y si afianza –o no– el poder menos formal de la Presidenta.



Datos recientes de la encuesta nacional de seguridad pública urbana, del Inegi, revelan que siete de los 10 gobiernos peor evaluados son administrados por el partido guinda y sólo tres por la oposición, sobre todo en el área municipal

Inseguridad: Sheinbaum vs. Morena



Autoridades del Estado de México acordonan inmediaciones del río de Los Remedios al hallar un cuerpo. RAMÓN RAMÍREZ

Si se tratara de un edificio de diez pisos, Claudia Sheinbaum viviría en el siete, mientras que su partido se alojaría en el tercer nivel de la construcción. ¿Cómo explicar las cuotas pesadas las que les separan? No hay análisis que alcance para comprender esta distancia. Si la gente está contenta con su Presidenta —entre 71 y 74 por ciento aprueba su gestión— ¿por qué Morena sólo logra el 34 por ciento de las valoraciones positivas?

La encuesta nacional de seguridad pública urbana (ENSU), liberada por el Inegi el día de ayer, ofrece una pista interesante para profundizar en las razones de esta fractura. Colocando la lupa sobre esos números se observa que la población está insatisfecha con las administraciones de Morena en las principales ciudades del país.

La mayoría de las encuestas confirman que la inseguridad ocupa el lugar más importante en la lista de prioridades de la ciudadanía. De acuerdo con la casa encuestadora Mitofsky, una de cada dos personas considera este tema como el principal. Gallup confirma el mismo sentir: 42 por cien-

to señala a la inseguridad como la alarma que suena más fuerte.

Sin importar cuánto esfuerzo haya puesto el gobierno federal para dar a conocer la caída en algunos indicadores de violencia, la mayoría de la población se sigue sintiendo igual de insegura que hace un año.

Recientemente, la administración de Sheinbaum presumió una notable reducción en el número de homicidios dolosos cometidos por día. Entre marzo de 2025 y marzo de 2026 el país pasó de un promedio de 137 a 51.4 asesinatos diarios; esto significaría una caída, en solo doce meses, de un 61.7 por ciento.

Contrasta esta información con la percepción de inseguridad que prevalece entre la mayoría. De acuerdo con la ENSU, en marzo del año pasado, 61.9 por ciento de la población mayor a 18 años —que vive en las 91 ciudades más habitadas del país— consideró que su comunidad era insegura. En marzo del 2026, el 61.5 por ciento volvió a manifestar el mismo sentir. Es decir, que la mejora en la percepción fue de solo 0.4 por ciento.

Siendo el homicidio doloso el indicador más socorrido para

medir la violencia general, no se entiende por qué, en un mismo periodo, cayó la cifra de asesinatos en un 61.7 por ciento, mientras que la percepción de inseguridad únicamente se redujo en un 0.4 por ciento.

O bien la población no cree en las cifras aportadas por el gobierno federal, o el resto de los indicadores de violencia (robo, extorsión, agresiones, etc.) pesan más en la experiencia de inseguridad que las muertes violentas.

La ENSU ayuda también a ponderar la asignación de responsabilidades que hace la ciudadanía respecto de la inseguridad. De acuerdo con este reporte, la gente no está contenta con los gobiernos municipales de Morena. Según el Inegi, de los diez gobiernos municipales mejor evaluados siete están en manos de la oposición y solo tres en las de Morena.

Destacan Apodaca (PAN/PRI), Saltillo (PRI), San Pedro Garza García (PAN), San Nicolás de los Garza (PAN), Ixtapa-Zihuatanejo (PAN/PRI), Fresnillo (PAN/PRI) y San Luis Potosí (PAN). A la lista de los mejores únicamente pertenecen a Morena los gobiernos de Piedras Negras, Ciudad del Carmen y Nuevo Laredo.

“La gente no parece estar contenta con la capacidad de gestión del peligro”

En sentido contrario, siete de los diez gobiernos peor evaluados por la ENSU son administrados por Morena y sólo tres por la oposición. Entre los morenistas se encuentran Cuautitlán Izcalli, Ciudad Obregón, Los Cabos, Mexicali, Chetumal, Chimalhuacán y Reynosa.

Los gobiernos con la percepción más negativa, que están administrados por la oposición, serían Zacatecas (PAN/PRI) y Colima (PAN). Puerto Vallarta, gobernado por el PVEM, ocupa el noveno peor lugar.

En este punto del argumento es relevante precisar que Morena y sus aliados gobiernan alrededor de 45 por ciento del total de los municipios del país. Por tanto, que siete de los diez municipios con más baja calificación tengan gobiernos morenistas lleva a concluir una tendencia que, a su vez, se ve corroborada cuando

la proporción se invierte respecto a los municipios mejor evaluados.

En resumen, la gente no parece estar contenta con la capacidad de gestión de la inseguridad a cargo de los gobiernos del partido mayoritario. En sentido inverso, valora con mejores notas a las administraciones encabezadas por la oposición.

La ENSU proporciona otra serie de indicadores que sirve para confirmar esta hipótesis. De los diez municipios donde se percibe la disminución más grande de la inseguridad, nueve están gobernados por la oposición. En sentido opuesto, ocho de los diez municipios donde se aprecia un crecimiento de la inseguridad pertenecen a Morena.

Torreón es la demarcación que en el último año mostró una notable reducción de la percepción de inseguridad: menos 22.1 por ciento. Este municipio está gobernado por el PRI. Le sigue Fresnillo (PAN/PRI) con una reducción de 18.8 por ciento. Luego Tapachula (Morena) con una cifra similar. Este es el único municipio morenista al que la ENSU puso una estrella en la frente.

Los restantes siete municipios distinguidos por haber mejorado la sensación de seguridad están gobernados por partidos opositores: Lerdo (PAN/PRI), Guadalupe NL (MC), Santa Catarina (MC), San Luis Potosí (PAN), Apodaca (PAN/PRI), Morelia (PAN) y San Nicolás (PAN).

Ahora bien, cuando se revisan los datos referentes a los municipios donde la inseguridad empeoró, ocho de los diez municipios más destacados por su mal desempeño están administrados por Morena y únicamente dos por partidos de la oposición.

En Zapopan y Guadalajara se percibe que la inseguridad ha crecido y ambos pertenecen a Movimiento Ciudadano. Los demás sitios señalados por el empeoramiento de la violencia se encuentran ocupados por gestiones morenistas: La Paz, Tonalá, Los Cabos, Tepic, Reynosa, Ciudad Juárez y la alcaldía Iztacalco.

Son varios hallazgos los que se encuentran al cruzar los datos recientes de la ENSU con los partidos que gobiernan las principales ciudades del país. Si bien existe un reclamo generalizado por la percepción de inseguridad, al parecer no es a la presidenta Sheinbaum a quien se le asigna la mayor carga, sino a los gobiernos municipales de Morena.

Esto explicaría, en parte, por qué, mientras la popularidad de la mandataria está por las nubes, la valoración de su partido vuela bajo. ■

México se asfixia en problemas

●● ALEJANDRO MORENO

México no se derrumba de un día para otro. Se desgasta. Se va quedando sin aire poco a poco, entre decisiones mal tomadas, omisiones deliberadas y una narrativa oficial que insiste en negar lo evidente. Hoy, el país enfrenta una asfixia silenciosa pero profunda, resultado de años de demagogia, desatención gubernamental y un preocupante desapego por resolver los problemas reales de la gente.

Durante demasiado tiempo se privilegió el discurso sobre los resultados. Se prometió transformación, pero en la práctica se desmontaron capacidades institucionales, se debilitó al Estado y se sustituyó la política pública por ocurrencias. Gobernar dejó de ser sinónimo de responsabilidad para convertirse, en muchos casos, en un ejercicio de propaganda.

Las consecuencias ya están aquí. La inseguridad no solo persiste, sino que en amplias regiones del país se ha normalizado la presencia y operación de grupos criminales. A ello se suma una corrupción que, lejos de erradicarse, ha mutado y encontrado nuevos mecanismos. El llamado "huachicol fiscal" es quizá uno de los ejemplos más alarmantes.

En el ámbito de la salud, el abandono es evidente. Lo que debería ser un derecho garantizado se ha convertido en una moneda de ajuste presupuestal. La falta de medicamen-

tos, el deterioro de la infraestructura hospitalaria y la precarización del personal médico no son accidentes, son el resultado de decisiones que priorizaron cálculos financieros por encima de la vida de las personas. La factura, inevitablemente, la paga la sociedad.

El despilfarro también ha dejado huella. Recursos públicos destinados a proyectos cuestionables, muchas veces sin planeación ni evaluación rigurosa, han comprometido la capacidad del Estado para invertir donde realmente importa: educación, seguridad, salud e infraestructura básica. No se trata de estar en contra de la inversión pública, sino de exigir que sea útil, transparente y orientada al bienestar colectivo.

Frente a este panorama, lo más revelador es el cambio en el ánimo social. La ciudadanía ha comenzado a mostrar signos claros de hartazgo. Ya no basta con narrativas optimistas ni con culpar al pasado. La gente quiere resultados tangibles, soluciones concretas y, sobre todo, un gobierno que asuma su responsabilidad con seriedad.

México no necesita más discursos grandilocuentes. Necesita rumbo. Necesita instituciones que funcionen, políticas públicas basadas en evidencia y liderazgos que entiendan que gobernar implica tomar decisiones difíciles, rendir cuentas y corregir el rumbo cuando es necesario.

La asfixia que hoy vivimos no es irreversible, pero sí exige actuar con urgencia. Porque cuando un país pierde el aire, no hay margen para la simulación. O se corrige el camino con responsabilidad y visión de Estado, o se profundiza una crisis que terminará por alcanzar a todos. La sociedad mexicana ya habló —aunque no siempre en voz alta—: no quiere más demagogia. Quiere soluciones. Y el tiempo para darlas se está agotando. ●

—Presidente Nacional del PRI

Manuel Feregrino

●● DE LA VOZ A LA TINTA

Mándalos a volar, Maru



Hace una semana se estaba construyendo en la sierra de Chihuahua una de las crisis de la semana que termina. Por supuesto me refiero al exitoso operativo de la Fiscalía de Justicia de Chihuahua en el que, junto con elementos de la Secretaría de la Defensa, localizaron y dejaron sin operación un narcolaboratorio de metanfetaminas de tamaño industrial.

El narcolaboratorio está localizado en la comunidad de El Pinal, en la sierra chihuahuense, entre los municipios de Guachohi y Morelos; es decir, por tierra, a unas 9 horas de la capital, ya muy pegado a Sinaloa y a Durango. Se localizaron dos campamentos con equipo muy bien establecido para la producción de drogas. Uno de los dos campamentos localizados tiene una extensión de 850 metros cuadrados y el otro, 40 metros cuadrados. Calderas, contenedores de agua, de acetona, hornos, cilindros de gas, condensadores entre muchas otras cosas fueron aseguradas por las autoridades de Chihuahua y las federales.

Se está reclamando como violación a la Constitución y a la Ley de Seguridad Nacional de parte del gobierno de Chihuahua la participación de dos agentes de la CIA que terminaron muertos la madrugada del domingo 19 de abril en un accidente automovilístico. De parte de las autoridades estatales se asegura que esos agentes no participaron en un operativo de campo mexicano. De parte del gobierno federal se asegura, sin decir qué pruebas tienen para decirlo, que los elementos sí participaron en el operativo de El Pinal.

Ahora, ¿cómo explica el fiscal de Chihuahua la presencia de los agentes de la CIA en los momentos posteriores al operativo en la sierra, que

por cierto duró dos días?

Habla César Jáuregui: Terminado el operativo, “venía en un convoy de cinco vehículos, y en la comunidad de Polanco, que está aproximadamente a seis horas y media de El Pinal, el director se encuentra con instructores de la Embajada de EU, que estaban en Polanco dando curso sobre el manejo de drones (...) ellos tenían un vuelo la mañana del domingo 20 desde la ciudad de Chihuahua y pidieron la colaboración para trasladarse junto con la caravana en la que venía el Director, suben al vehículo y a las dos de la mañana, aproximadamente, sufren el percance en donde pierden la vida al desbarrancarse en una de las cañadas que existen en el lugar”.

Producto de todo esto, el Senado, a través de la comisión de Puntos Constitucionales, decide en una sesión llamar a comparecer a la gobernadora María Eugenia Campos y al Fiscal del estado, César Jáuregui, para que expliquen ante esta comisión y la de Seguridad Pública, información relacionada con los hechos en los que perdieron la vida los dos integrantes de la CIA, así como los elementos que permitan conocer las circunstancias en que ocurrieron dichos acontecimientos y el estado que guardan las investigaciones. La cita es para el martes 28 de abril a las 11 de la mañana.

¿Se sabe si el Senado tiene facultades para llamar a comparecer a autoridades de los estados? No, no las tiene. Y esa es la razón por la cual están disfrazando el llamado como una “reunión de trabajo”. Insisto. ¿Está obligada la gobernadora Campos y el fiscal Jáuregui a ir? No, no lo están.

Gobernadora María Eugenia Campos, no vayas a una reunión en la que no hay nivel ni seriedad en sus integrantes. ¡Mándalos a volar! ●

—Periodista

¿Se sabe si el Senado tiene facultades para llamar a comparecer a autoridades de los estados? No, no las tiene. Y esa es la razón por la cual están disfrazando el llamado como una “reunión de trabajo”.